

## VERSIÓN PUBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PUBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA".



## **GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS ORDEN DE COMPRA** No. LCP-44 Proceso: SIE-07/FONAT/2024 EJERCICIO: 2024 **UNIDAD SOLICITANTE:** SERVICIOS GENERALES Y ATENCIÓN AL BENEFICIARIO SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR CENTRO, 17 DE DICIEMBRE DE 2024 **INSTALACIONES DEL FONAT** ECO SYSTEM, S.A. DE C.V. Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente: HMIDAD

CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
	IIEIVI	ESPECIFICO	MEDIDA	DESCRII GION	(IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	1	61102	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT, INVERTER, DE 12,000 BTU	\$860.00	\$860.00
1	2	61102	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT, INVERTER, DE 18,000 BTU	\$1,290.00	\$1,290.00
		NOTA: LA SOCIEDAD ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES Y PRESTAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS ÍTEMS No. 1 Y 2 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO				
		EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.				
		1) LA SOCIEDAD ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES Y PRESTAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INCIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.				
		2) LA SOCIEDAD ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR UN PAGARÉ EN CONCEPTO DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES; SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 128 DE LA LCP, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES POR UN VALOR DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN Y DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL FORMULARIO DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES F8 INDICADO EN EL LITERAL "K" DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUETAS				
		3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICENCIADA LAURA VILLALTA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES Y ATENCIÓN AL BENEFICIARIO, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.				
		4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DESPERFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.				
		5) LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ DE 3 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN				
		5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS				
		6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO.				
SON:	DO	S MIL CIENT	TO CINCU	ENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	00/100 CTVS.	\$2,150.00

**OBSERVACION:** 

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT

ORIGINAL: PROVEEDOR